



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 1 ABR. 1980

Expte. N° 169/80

VISTO:

Este expediente relacionado con la donación de 3 ejemplares del libro "Ensayos sobre el porvenir de la humanidad" por parte del Sr. Inocencio Barrio; teniendo en cuenta que se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Reglamento de Donaciones, aprobado por resolución N° 485-76; atento al dictamen producido a Fs. 4 por Asesoría Jurídica y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

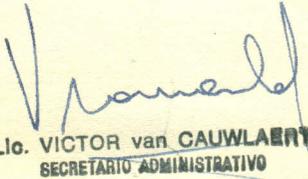
R E S U E L V E :

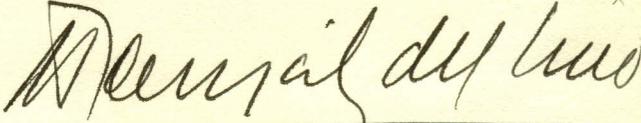
ARTICULO 1°.- Aceptar y agradecer la donación efectuada por el Sr. Inocencio / BARRIO, con domicilio en la calle Chacabuco N° 1036 de la Capital Federal, del siguiente material bibliográfico:

- Tres (3) BARRIO, Inocencio - ENSAYOS SOBRE EL PORVENIR DE LA HUMANIDAD - segunda edición aumentada - Impreso en Argentina - Edit. Marcos Negri - Buenos Aires, Año 1978.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus demás efectos.-




Lic. VICTOR van CAUWLAERT
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 114-80